



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. General Primo de Ribera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de enero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al "Proyecto de instalación de nueva resistencia limitadora de puesta a tierra en el neutro del transformador denominado T-1 45/13,8 kV e instalación de nuevo transformador de servicios auxiliares de relación 13,8/0,22-0,4 kV y 100 KVA de potencia nominal en la subestación denominada STR Casar de Cáceres", en el término municipal de Casar de Cáceres. Ref.: 10/AT-2266-1. (2018080184)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de instalación de nueva resistencia limitadora de puesta a tierra en el neutro del transformador denominado T-1 45/13,8 kV e instalación



de nuevo transformador de servicios auxiliares de relación 13,8/0,22-0,4 kV y 100 KVA de potencia nominal en la subestación denominada STR Casar de Cáceres.

2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Berna, 1, 45003 Toledo.
3. Expediente/s: 10/AT-2266-1.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del servicio, la operatividad del sistema y las condiciones de seguridad.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Instalación de nueva resistencia limitadora de puesta a tierra en el neutro del transformador denominado T-1 45/13,8 kV.
  - Un transformador de servicios auxiliares de relación 13,8/0,23-0,4 kV y 100 KVA de potencia nominal.
  - Renovación de los armarios de servicios auxiliares de corriente alterna y corriente continua de la STR.

Emplazamiento: STR "Casar de Cáceres"

Término municipal: Casar de Cáceres.

Calle o paraje: Camino Polígono Industrial Casar de Cáceres (acceso desde CC-100).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de enero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al "Proyecto de ampliación de potencia por instalación de transformador denominado T-2 de relación de transformación 45/21,5-13,8 kV y 25 MVA de potencia nominal e instalación de nuevo módulo de celdas de MT con configuración T+2L+SA+M+U en la subestación transformadora denominada STR Valcorchero", en el término municipal de Plasencia. Ref.: 10/AT-6976-1. (2018080186)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de ampliación de potencia por instalación de transformador denominado T-2 de relación de transformación 45/21,5-13,8 kV y 25 MVA de potencia nominal e instalación de nuevo módulo de celdas de MT con configuración T+2L+SA+M+U en la subestación transformadora denominada STR Valcorchero.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Berna, 1, 43003 Toledo.
3. Expediente/s: 10/AT-6976-1.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del servicio, la operatividad del sistema de distribución eléctrica y las condiciones de seguridad de operación en las instalaciones.